

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Bioderecho y Política

Curso 2023/24

**Máster Universitario en
Bioética y Formación**
por la Universidad Católica de Ávila y
la Universidad CEU-San Pablo



UCAV
www.ucavila.es



CEU
*Universidad
San Pablo*

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	BIODERECHO Y POLÍTICA
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	11302MB
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Módulo:	BIOÉTICA E INSTITUCIONES
Materia:	BIODERECHO Y POLÍTICA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO

1



Profesorado

Responsable docente: ALVARO MENDO ESTRELLA
Doctor en Derecho
Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal
Ex Decano Facultad Ciencias Sociales y
Jurídicas
Abogado colegiado

e-mail: alvaro.mendo@ucavila.es

Profesores que lo imparten:

D. José Antonio Santos Arnaiz. joseantonio.santos@urjc.es

Línea: Legislación y jurisprudencia vida naciente

D. Luis Moreno Casillas. luis.moreno@ucavila.es

Línea: Política y gestión sanitaria

Dña. Marta Albert. Márquez. marta.albert@urjc.es

Línea: Eutanasia

Dña. M^a José Valero Estarellas. mjvalero@villanueva.edu

Línea: Objeción de conciencia y religión en sanidad

D. Álvaro Mendo Estrella alvaro.mendo@ucavila.es

Línea: Regulación sobre el aborto y manipulación genética

D. Ignacio Sánchez Cámara. ignacio.sanchez@urjc.es

Línea: Filosofía del Derecho

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Conocer los avances de la Biomedicina y Biotecnología, así como adquirir los conocimientos clave de Antropología, Ética y Biojurídica vinculables a la temática biosanitaria e investigadora.
- Comprender el carácter interdisciplinar de las nuevas situaciones en torno a la Medicina y Biotecnología, así como la necesidad de una búsqueda interdisciplinar de solución.
- Posibilitar la deliberación y toma de decisiones en los problemas bioéticos actuales, por medio de un conocimiento riguroso y multidisciplinar de cada dilema ético.
- Capacitar para un diálogo fundado en la formación específica, la reflexión y el razonamiento, para la comprensión de las partes y/o disciplinas implicadas, y colaborar más eficazmente en Comités de Ética de investigación o asistenciales.
- Posibilitar la formación u orientación de otras personas en Bioética, aportando criterios adecuados para intervenir en los debates bioéticos o tomar las debidas decisiones.
- Iniciarse y capacitarse en la actividad investigadora con el fin de obtener un Doctorado en Bioética.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reconocer las distintas fases de desarrollo del embrión humano desde su comienzo, sus potencialidades y vulnerabilidad, así como sus características constantes y las técnicas de su manipulación.
- Comprender qué es la eutanasia, los diversos aspectos en ella implicados y distinguir entre tratamientos de base, terapéuticos y paliativos en el caso de la enfermedad terminal o crónica.

- Conocer y valorar las consecuencias de la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido desde el derecho positivo español y en el régimen jurídico internacional.
- Integrar los conocimientos de la legislación internacional en el tema del aborto, eutanasia, experimentación humana, clonación y protección y tutela de datos sanitarios desde el Derecho Constitucional español, las legislaciones europeas, las recomendaciones de la Unión europea y otros documentos internacionales.
- Saber explicar qué es la objeción de conciencia y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español y desde el derecho comparado.
- Desarrollar los conocimientos sobre el valor incondicional de la vida humana y sus derechos.
- Saber analizar los aspectos jurídicos de la deontología médica referidos a los diferentes tipos de comités y comisiones de carácter bioético.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Conocer y valorar las consecuencias de la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido desde el derecho positivo español y en el régimen jurídico internacional.
- R2. Integrar los conocimientos de la legislación internacional en el tema del aborto, eutanasia, experimentación humana, clonación y protección y tutela de datos sanitarios desde el Derecho Constitucional español, las legislaciones europeas, las recomendaciones de la Unión Europea y otros documentos internacionales.
- R3. Explicar qué es la objeción de conciencia y su tratamiento en el ordenamiento jurídico español y desde el derecho comparado.
- R4. Desarrollar los conocimientos sobre el valor incondicional de la vida humana y sus derechos.
- R5. Ser capaz de analizar los aspectos jurídicos de la deontología médica referidos a los diferentes tipos de comités y comisiones de carácter bioético.



3.1. PROGRAMA

1. Bioética y Derecho penal

- ¿Qué es el Derecho penal?
- Delito de aborto.
- Delitos relativos a la manipulación genética.
- Tráfico ilegal de órganos.
- Lesiones al feto.
- Regulación penal de la eutanasia.

2. Biotecnología y Derecho

1. Tratados internacionales, derecho comparado y legislación española.
Normativa española e internacional en la selección del sexo
 - El Convenio de Oviedo y otros instrumentos jurídicos internacionales. La regulación de la biotecnología en la Unión Europea
 - El marco jurídico español: la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida. La ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica
 - Aspectos jurídicos y éticos de la manipulación genética.
 - Consideraciones críticas
2. La fecundación in vitro
 - La jurisprudencia constitucional española
 - El estatuto jurídico y ético del embrión humano

- Incidencia de la procreación artificial en el matrimonio canónico.

3. Problemas deontológicos y biotecnología

- Confidencialidad y tutela de datos sanitarios y datos genéticos o de seguridad clínica
- Aspectos jurídicos de la Deontología médica
- Repercusión sobre el derecho de familia. Genoma humano y selección del sexo

3. Garantías jurídicas para una muerte digna y maternidad subrogada

1. La eutanasia en los tratados internacionales legislación y jurisprudencia comparada

- La eutanasia en el derecho internacional
- El régimen jurídico español
- La legalización y sus consecuencias. Los casos de Holanda y Bélgica

2. Derecho a la vida y derecho a la muerte

- Derecho, moral y religión
- Vida renunciable, derecho a la muerte, calidad de vida...
- La invisibilidad del otro: compasión o responsabilidad

3. Encarnizamiento terapéutico y cuidados paliativos

- Encarnizamiento terapéutico y 'eutanasia precoz'
- Derechos y deberes en la relación médico-paciente: documento de instrucciones previas (testamento vital) y cuidados paliativos
- Límites a la sedación terminal y a la renuncia a tratamientos en el final de la vida

4. Maternidad subrogada

- Realidad y regulación jurídica

4. Política y Gestión de recursos sanitarios

- Sistemas de salud y orígenes sanitarios
- Características del sistema sanitario español
- La gestión sanitaria, recursos y planificación

- Calidad y Gestión
- La gestión clínica y la gestión por procesos

5. Objeción de conciencia

- Libertad de conciencia y objeción de conciencia
- La tutela jurídica de las objeciones de conciencia
- Objeción de conciencia a técnicas de reproducción asistida y diagnóstico prenatal
- Objeción de conciencia y eutanasia
- Objeción de conciencia farmacéutica

6. Atención religiosa en hospitales

- España: un estado aconfesional
- Asistencia religiosa en los hospitales públicos españoles
- La iglesia católica: sistema de contratación
- Confesiones minoritarias con acuerdo: sistema de libre acceso
- Confesiones minoritarias sin acuerdo: sistema de libre acceso

3.2. BIBLIOGRAFÍA

LAMARCA PÉREZ, C. “Del aborto”, en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. *Los delitos*. Dykinson S.L (Madrid, 2020)

ÁLVARO HIDALGO VEGA Y OO *Economía de la salud*. Editorial Pirámide

AZNAR GIL, F.R., *Derecho Matrimonial Canónico. Vol. I: Cánones 1055-1094*, Salamanca 2001.

BENÍTEZ ORTUZAR, I.F., “EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTE LA CLONACIÓN DE CÉLULAS HUMANAS”, CUADERNOS DE POLÍTICA CRIMINAL, Nº 79, AÑO 2003

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra (Madrid 2004).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Donum Vitae, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, 22 Febrero 1987

DOLZ LAGO, “Menores embarazadas y aborto ¿quién decide?”, Actualidad penal, 1996.

- FRANCISCO ERRASTI. Principios de gestión sanitaria. Editorial Díaz de Santos
- GARCÍA FAÍLDE, J.J., “Incidencia de las técnicas de reproducción artificial asistida en la exclusión de la prole y de la fidelidad”, in *Curso de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico para profesionales del Foro*, XII, Salamanca, 1996
- MUÑOZ CONDE, F. “Delitos contra la vida humana dependiente”, en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2023)
- HIGUERA GUIMERÁ, “El proceso de despenalización del aborto en España”, *Actualidad penal*, 1997
- MUÑOZ CONDE, F. “Lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética”, en MUÑOZ CONDE, F, *Derecho penal, parte especial*. ed. Tirant lo Blanch, (Valencia, 2023)
- NAVARRO VALLS, R., *Matrimonio y Derecho*, Madrid, 1994
- NEGRO PAVÓN, D., *El mito del hombre nuevo*. Encuentro, Madrid 2009
- OLLERO, A.: *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2006.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A. “Delitos relativos a la manipulación genética”, en LAMARCA PÉREZ, C (Coord.), et.al. *Derecho penal, parte especial*, 6ª edición, ed. Colex, (Madrid, 2016)
- ROMEO CASABONA, C.M., “El Derecho y la bioética ante los límites de la vida humana”. Ed. CERA (Madrid, 1994).
- SANTOS, J.A., *Los olvidados del nacionalsocialismo. Repensar la memoria*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- SANTOS, J.A., ALBERT, M., HERMIDA, C. (eds.), *Bioética y nuevos derechos*, Comares, Granada, 2016.
- VALDÉS, C; MESTRE DELGADO, E; FIGUEROA NAVARRO, C; *Lecciones de Derecho penal, parte especial*, 1ª edición, ed. Edisofer S.L, (Madrid, 2011)
- VEGA GUTIÉRREZ, A.M., “Los derechos reproductivos en la sociedad postmoderna: ¿una defensa o una amenaza contra el derecho a la vida?”, in: Vida Martínez, J., et ali., *Derechos reproductivos y técnicas de reproducción asistida*, Granada, 1998.
- VILA-CORO, M.D. *Introducción a la biojurídica*. Servicio de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid 1995



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Lección magistral**
- **Conferencias de expertos:** Además de las lecciones magistrales con carácter estable, se contará con la presencia puntual de profesionales expertos en la materia para abordar temas y cuestiones relevantes que requieran un enfoque particular desde el ejercicio de su especialidad.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...etc.
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final, si lo considera oportuno, un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas**

El alumno puede elegir entre dos formas de evaluación:

- **Examen final** de las clases de la asignatura (ver calendario de exámenes)
(100 % de la nota final)

Constará de un examen final de la asignatura que se realizará de forma no presencial (supone un 100% de la nota final).

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple.

Convocatoria Ordinaria

Herramienta: Blackboard

- Descripción: examen tipo test con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa
- Criterios de evaluación: cada pregunta mal contestada resta un 25% de una correcta
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Convocatoria extraordinaria

Herramienta: Blackboard

- Descripción: examen tipo test con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa
- Criterios de evaluación: cada pregunta mal contestada resta un 25% de una correcta
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación por conexión en tiempo real a las clases (asistencia completa a un mínimo del 75%), con participación en debates, posibles casos, etc. y elaboración de una memoria de la asignatura (100 % de la nota final), en que se resuman las clases y se haga una valoración global de la misma por parte del alumno acerca de las conclusiones de la asignatura.

Para la elaboración de la memoria se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Formato: 12 pt. Times New Roman; interl. 1,5
- Extensión mínima: 10 pp. Máx: 17 pp.

El porcentaje de evaluación en esta modalidad será:

- 50-100% memoria
- 0-50% casos/ejercicios/trabajos (si se proponen)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Memoria de las clases	100-50%
Actividades, trabajos o casos	50-0%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la memoria

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros				No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Bibliografía	Se utiliza la necesaria				No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS	2	1,0	0	CARACT. NEGATIVAS
Interpretación y análisis	Rigurosa				Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta				Confusa, errada o ausente

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutoría (en caso de cambios prevalecen los horarios publicados en la plataforma)

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Horario de la materia:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.